

MINUTA RELATIVA A LA **SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, ADMINISTRACIÓN 2014-2017**

Siendo las 12:00 doce horas del día 14 cuatro de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, sita en las oficinas centrales ubicadas en la Calle Morelos s/n esquina con Zacatecas, en el Poblado de Valle de Banderas, Nayarit, da inicio la **SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017**, en la cual se ventilarán 10 diez puntos conforme al orden del día que se propone para su aprobación, mismo que más adelante se detallará, entre los que destacan la realización del Informe del Cuarto trimestre 2015 (octubre, noviembre y diciembre), Propuesta y aprobación en su caso de reformas al Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, que se presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso; reunión que se llevará a cabo en los términos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, así como en los diversos artículos 9, 14, 15, 16, 17, 19 y 26 fracción II, del Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Presentación del Presidente y Vicepresidente del Consejo Consultivo de recién designación
- 2.- Pase de Lista de presentes;
- 3.- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 4.- Lectura del Orden del día y aprobación de la misma, en su caso;
- 5.- Lectura de la Minuta anterior de la Quinta Reunión Extraordinaria, celebrada el 28 de diciembre de 2015;
- 6.- Informe General del Cuarto Trimestre 2015 (Octubre, Noviembre y Diciembre);
- 7.- Informe de Avances y estado actual de la Ptar Bahía de Banderas;
- 8.- Dilucidación de la propuesta de actualización del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit y en caso aprobación del mismo;
- 9.- Asuntos Generales; y
- 10.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente.

Atento al orden del día escrito en líneas que preceden, se da inicio al desahogo de los puntos de la siguiente manera:

1.- Presentación del Presidente y Vicepresidente del Consejo Consultivo de recién designación

El Licenciado José Gómez Pérez, Presidente de la Junta, hace uso de la voz y le informa a la Honorable Junta de Gobierno sobre la reciente integración del Consejo Consultivo siendo los integrantes del mismo las siguientes personas **Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernández Presidente, Lic. Álvaro Gaytán Alcalá Suplente del Presidente, C. Carlos Edwin Castro Barjas Vicepresidente y C. Jesús Iván Castro Barajas Suplente del Vicepresidente.**

Una vez culminada la exposición del punto antes expuesto por el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige a los presentes y les pide que por favor se sirvan realizar sus comentarios y observaciones en caso de que lo estimen necesario, a lo cual, como respuesta obtiene de todos los miembros integrantes de la Junta de Gobierno presentes, el pronunciamiento de que aprueban el nombramiento de los integrantes del Consejo Consultivo.

Con lo anterior se da por desahogado el punto 01 del orden del día y se continúa al desahogo del siguiente punto 02.-

2.- Pase de lista de presentes.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno da la bienvenida a los miembros de Junta de Gobierno que se encuentran presentes en la sala de juntas del Organismo Operador con motivo de la celebración de la Sexta Reunión Ordinaria y en el acto concede el uso de la palabra al Ingeniero Juan Gabriel Ávalos Lemus Director del Organismo Operador Municipal para que realice el correspondiente pase de lista, a lo que procede resultando estar presentes:

Lic. José Gómez Pérez
Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Arq. Mónica Selene Saldaña Tapia
Sindico del H.IX Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

Lic. Leticia Rosales Bernal
Representante de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Nayarit.

Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño
Representante de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit.

Lic. Armando Castañeda Hernández
Representante de la Secretaría de Planeación de Gobierno del Estado.

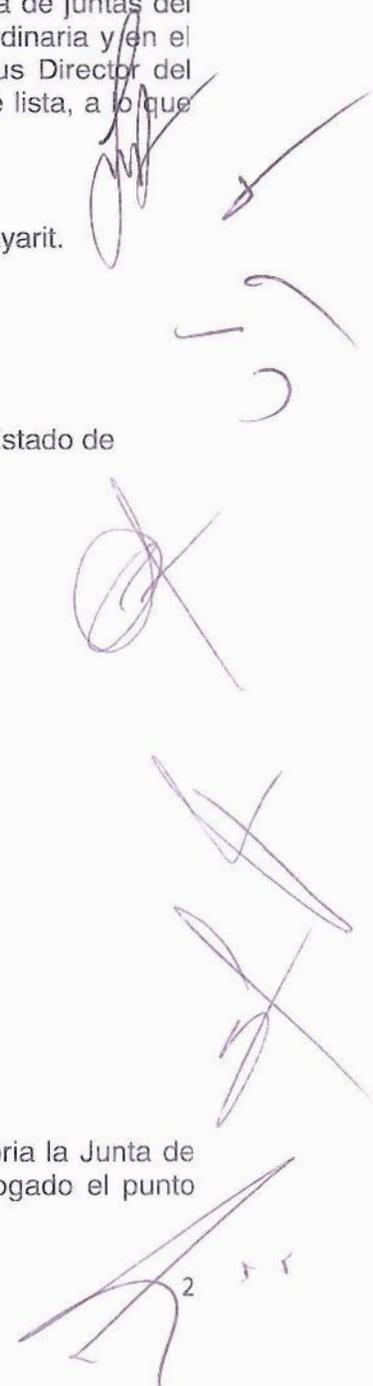
Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernández
Presidente del Consejo Consultivo

Lic. Carlos Edwin Castro Barajas
Vicepresidente del Consejo Consultivo

Dr. Héctor Gonzalo Regalado Curiel
Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus
Director General de OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit

Terminado el pase de lista de asistentes se verifica la asistencia de mayoría la Junta de Gobierno, de los 7 siete que la conforman, con lo cual se da por desahogado el punto



número 1 del orden del día y se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

3.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno expresa a los asistentes que visto que se encuentran presentes en esta reunión de la Junta de Gobierno, pronuncia que existe quórum legal para sesionar conforme lo establece el artículo 15 del Reglamento para la prestación de los servicios ya invocado, y por lo cual se declara instalada legalmente la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017, y manifiesta que en atención a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la prestación de los servicios invocado, que los acuerdos que se tomen por la mayoría serán válidos para todos los presentes y ausentes; hecha la declaratoria de que hay quórum legal para sesionar y ya instalada legalmente la SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017, se continúa con el desahogo del punto 4 del orden del día.

4.- Lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso.

En el desahogo de este punto, los presentes integrantes de la Junta de Gobierno le conceden al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas el uso de la palabra para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto, ya una vez que se terminó de dar lectura al orden del día propuesto para los efectos de la presente sexta reunión ordinaria y ya discutido el mismo orden del día por los miembros presentes de la Honorable Junta de Gobierno, el Lic. José Gómez Pérez en su calidad de Presidente de la misma pide que se sirvan realizar las manifestaciones u observaciones que consideren pertinentes, si las hay, a lo cual, respecto y en atención al orden del día antes leído, los presentes procedieron a deliberar el punto y se pronuncian que aprueban los diez puntos contenidos en el orden del día, con lo cual se tiene desahogado el punto relativo al orden del día y el cual se transcribe enseguida:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Presentación del Presidente y Vicepresidente del Consejo Consultivo de recién designación
- 2.- Pase de Lista de presentes;
- 3.- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 4.- Lectura del Orden del día y aprobación de la misma, en su caso;
- 5.- Lectura de la Minuta anterior de la Quinta Reunión Extraordinaria, celebrada el 28 de diciembre de 2015;
- 6.- Informe General del Cuarto Trimestre 2015 (Octubre, Noviembre y Diciembre);
- 7.- Informe de Avances y estado actual de la Ptar Bahía de Banderas;
- 8.- Dilucidación de la propuesta de actualización del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit y en caso aprobación del mismo;
- 9.- Asuntos Generales; y
- 10.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente.

Aprobados los diez puntos contenidos en el orden del día transcrito, se da continuidad al desahogo del punto siguiente:

5.- Lectura de la minuta anterior de la Quinta Reunión Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre del año 2015.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno se dirige a los presentes y expone que conforme al orden del día aprobado, lo siguiente es que se de lectura al acta de la asamblea anterior y en su caso, se ratifiquen los acuerdos tomados en la misma reunión la cual tuvo verificativo el día 28 veintiocho de diciembre del año 2016 a las 12:00 doce horas, como respuesta tiene que todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno expresan que respecto a la totalidad de los puntos de acuerdos tomados en la reunión anterior no hay ninguna observación que agregar a los mismos, manifestando el pleno la Junta de Gobierno que dispensan la lectura de los acuerdos tomados en la reunión ordinaria celebrada 28 veintiocho de diciembre del año 2015 a las 12:00 doce horas, de igual manera, pronuncian que ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Quinta Reunión Extraordinaria Administración 2014-2017.

Culminada la aprobación y ratificados los puntos de acuerdos tomados en la quinta reunión extraordinaria, se da por desahogado el punto 4 del orden del día de la presente reunión, y el C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo; por lo cual, en uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus da lectura al mismo.

6.- Informe General del Cuarto Trimestre 2015 (Octubre, Noviembre y Diciembre).

En uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, expone lo concerniente a la Subdirección de Administración respecto del Cuarto Trimestre 2015, que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en los siguientes términos:

INGRESOS OBTENIDOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2015

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
CONSUMO DE AGUA POTABLE	\$3,286,248.00	\$3,560,454.00	\$4,085,520.00	10,932,222.00	50.40%
ALCANTARILLADO	\$466,276.00	\$484,390.00	\$549,764.00	1,500,430.00	6.92%
SANEAMIENTO	\$1,010,837.00	\$889,958.00	\$1,191,134.00	3,091,929.00	14.26%
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	398,215.00	798,700.00	1,574,056.00	2,770,971.00	12.78%
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	734,798.00	0.00	331,036.00	1,065,834.00	4.91%
OTROS INGRESOS	374,629.00	934,556.00	506,372.00	1,815,557.00	8.37%
RECUPERACION DE LA CARTERA VENCIDA 2012 -2013	133,819.00	177,751.00	201,062.00	512,632.00	2.36%
TOTAL INGRESOS	\$ 6'404,822.00	\$ 6'845,809.00	\$ 8'438,944.00	\$ 21'689,575.00	100 %

Seguidamente expongo una comparativa de ingresos del cuarto trimestre 2014 contra el tercer trimestre 2015.-

COMPARATIVA DE INGRESOS PROPIOS DEL IV TRIMESTRE DEL 2015 VS 2014

CONCEPTO	2015	2014	DIFERENCIA
POR CONSUMO DE AGUA POTABLE	10,932,222.00	7,911,417.00	3,020,805.00
POR ALCANTARILLADO	1,500,429.00	1,192,649.00	307,780.00
POR SANEAMIENTO	3,091,929.00	1,205,485.00	1,886,444.00
POR CONTRATACION DE SERVICIOS	2,770,971.00	5,608,179.00	-2,837,208.00
DERECHOS POR INTEGRACION AL ORGANISMO	1,065,834.00	0.00	1,065,834.00
OTROS INGRESOS	1,710,770.00	1,445,401.00	265,369.00
INGRESOS POR RECUP. DE CARTERA VENCIDA	512,633.00	262,045.00	250,588.00
TOTAL	\$ 21'586,803.00	\$ 17'627,190.00	\$ 3'959,612.00

Ahora expongo una comparativa de ingresos presupuestados contra ingresos recaudados al 31 de diciembre 2015.

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y AMPLIACION	INGRESOS RECAUDADOS 2015 (INCLUYE CARTERA VENCIDA)	DIFERENCIA
\$ 97'773,600.00	\$ 88'638,634.00	\$ 9'134,966.00

Informo que los egresos de octubre a diciembre del 2015, es como a continuación se detallan:

CONCEPTO
Pago de Aguinaldo

\$ 2,181,295.47

GASTO CORRIENTE:- Nomina, Pago de Luz para Oficinas, Pozos de Agua, Plantas de Tratamiento, Cárcamos, Rehabilitación y reparación de líneas de Agua y Alcantarillado, Programa Agua Limpia, se realizo dos Pagos de la Mega Planta de Tratamiento, se Instalaron Tomas de Agua, y Medidores en diferentes localidades y se realizo diversos Gastos en el trimestre

\$17,780,168.70

ACTIVO FIJO:- Se adquirió una Motobomba de Aguas Residuales para la Planta de Tratamiento de las Ceibas; dos Motores para el pozo de Palma Real y Terralta; Cuatro Bombas para los Pozos de Agua de Pedro Toscano en Bucerías, el Colomo, Star Bay en la Cruz y una de reserva; Una Computadora para la Su administración Administrativa " Recursos Humanos" y un Aire Acondicionado para Telemetría

245,158.23

OBRAS REALIZADA:

Ampliaciones de los Colectores en los Tramos IV y V; de San Vicente y Bucerías, obras realizada con Recursos Federales y Propios

\$6,341,816.63

Ampliaciones de Lineas de Agua y Alcantarillado en San José y el Colomo

\$798,127.82

Rehabilitación de Pozos de Agua y Plantas de Tratamiento en:

Rehabilitación de los Pozos de Agua de Terralta en Bucerías e Higuera Blanca.

228,550.00

Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Agua Milpa, el Colomo y el Cárcamo en el Porvenir

\$248,978.46

TOTAL EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2015

\$ 27'824,095.31

Continúo con la exposición del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2015 conforme a lo siguiente:

PRESUPUESTO PAGADO POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Presupuesto pagado	Diferencia entre el Presup vigente y el pagado	Porcentaje del Presup. Vigente al pagado
01:- DIRECCION				
SERVICIOS PERSONALES	\$3,122,773.13	\$2,937,587.05	\$185,186.08	94.07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$285,781.93	\$264,651.86	\$21,130.07	92.61%
SERVICIOS GENERALES	\$311,993.20	\$253,577.57	\$58,415.63	81.28%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$13,982.79	\$13,982.76	\$0.03	100.00%
DIRECCION	\$3,734,531.05	\$3,469,799.24	\$264,731.81	92.91%
2:- PLANEACION				
SERVICIOS PERSONALES	\$2,059,300.00	\$1,915,015.68	\$144,284.32	92.99%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$237,778.86	\$232,031.66	\$5,747.20	97.58%
SERVICIOS GENERALES	\$62,478.88	\$62,190.70	\$288.18	99.54%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,275.86	\$3,275.86	\$0.00	100.00%
INVERSION PUBLICA	\$12,929,901.43	\$11,613,327.26	\$1,316,574.17	89.82%
PLANEACION	\$15,292,735.03	\$13,825,841.16	\$1,466,893.87	90.41%
3:- ADMINISTRATIVA				
SERVICIOS PERSONALES	\$7,827,982.13	\$7,325,414.58	\$502,567.55	93.58%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$341,005.00	\$316,696.92	\$24,308.08	92.87%
SERVICIOS GENERALES	\$1,276,311.85	\$1,243,811.17	\$32,500.68	97.45%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$15,477.00	\$15,476.58	\$0.42	100.00%
ADMINISTRATIVA	\$9,460,775.98	\$8,901,399.25	\$559,376.73	94.09%
4:- OPERACION				
SERVICIOS PERSONALES	\$15,692,507.00	\$15,014,795.02	\$677,711.98	95.68%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,313,009.66	\$5,902,734.86	\$410,274.80	93.50%
SERVICIOS GENERALES	\$35,201,735.06	\$31,494,949.84	\$3,706,785.22	89.47%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,336,242.36	\$1,332,709.43	\$3,532.93	99.74%
INVERSION PUBLICA	\$433,075.00	\$426,350.00	\$6,725.00	98.45%
OPERACION	\$58,976,569.08	\$54,171,539.15	\$4,805,029.93	91.85%
5:- COMERCIAL				
SERVICIOS PERSONALES	\$8,879,649.38	\$8,431,281.64	\$448,367.74	94.95%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$607,106.81	\$569,239.95	\$37,866.86	93.76%
SERVICIOS GENERALES	\$764,721.29	\$312,140.92	\$452,580.37	40.82%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$57,511.38	\$55,491.38	\$2,020.00	96.49%
COMERCIAL	\$10,308,988.86	\$9,368,153.89	\$940,834.97	90.87%
Gran total	\$ 97'773,600	\$ 89'736,732	\$ 8'036,867	91.78%

Expongo los indicadores de gestión y desempeño del cuarto trimestre del 2015 conforme a lo siguiente:

COBERTURA DE AGUA POTBALE	99.08%
COBERTURA DE ALCANTARILLADO	97.19%
COBERTURA DE SANEAMIENTO	96.80%
CONTINUIDAD EN EL SERVICIO	98.25%
COBERTURA DE MICROMEDICION	90.82%
EFICIENCIA FISICA	81.97%
EFICIENCIA COMERCIAL	79.57%
EFICIENCIA GLOBAL	65.22%

Con lo anterior se concluye el informe respectivo al cuarto trimestre 2015 relativo a la Subdirección Administrativa.

Expuesto lo anterior, el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus toma la palabra y proceda a rendir el informe del área de Comercialización y lo realiza en los siguientes términos:

Se tiene un padrón de usuarios compuesto por **39,285** en agua potable y **34,334** en alcantarillado sanitario; se realizaron contratación de servicios en agua potable de 167 tomas y en alcantarillado sanitario 159 descargas, durante el tercer trimestre 2015 se tienen como ingresos comprometidos por contrataciones \$ **1,234,661.51**. Por concepto de regularización de adeudos, se celebraron 92 convenios por un total de \$777,940.15, habiendo recuperando como anticipos \$318,604.08; se ejecutaron 9,155 gestiones a usuarios que cuentan con créditos fiscales vencidos; en el Área de Trabajo Social se aplicaron recursos como subsidios por el importe de \$73,658.47 a usuarios en estado vulnerable, como los son, pensionados, jubilados, en estado de viudez, etcétera; se otorgaron otros subsidios por el importe de \$964,108.10 los cuales fueron como conceptos de subsidios como contraprestaciones, de gobierno, ejidatarios, empleados y por servicios en los espacios 1 y 2 de cultura del agua se participó **La Feria del Agua Nayarit** en los municipios de Rosamorada y Acaponeta; así como en los Curso-Taller de participación social, Curso-Taller "Ética y valores para la sustentabilidad y; Curso-Taller "Encaucemos el agua" y "Agua y Educación con lo anterior doy por concluido el informe respectivo a la Subdirección Comercial respecto al tercer trimestre 2015.

Continúa el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus en uso de la palabra con el informe del área de Planeación del Organismo Operador correspondiente al cuarto trimestre 2015 en los términos siguientes:

OBRAS CON RECURSOS FEDERALES Y MUNICIPALES PROGRAMA: CONAGUA - APAZU 2015

No.	CONCEPTO	OBRA EJERCIDA 2014	OBRA EJERCIDA 2015	PAGADO EJERCICIO 2015
1	CONSTRUCCION DE COLECTOR PARA MEGAPLANTA TRAMO No. IV DE LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.	\$ 247,233.26	\$ 4'534,914.18	\$ 4,782,147.44
2	CONSTRUCCION DE COLECTOR PARA MEGAPLANTA TRAMO No. V DE LA LOCALIDAD DE BUCERIAS A SAN VICENTE, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.	\$ 372,022.18	\$ 2'202,559.65	\$ 2,574,581.83
	TOTAL			\$ 7,356,729.27

SE REQUIERE PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE COLECTORES \$ **6'000,000.00**

OBRAS CON RECURSOS PROPIOS

Se Realizaron los diferentes **Procedimientos de Licitación Pública** con recursos propios en base a las necesidades del Organismo

No.	CONCEPTO	IMPORTE CONTRATADO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE PAGADO ANTES DE I.V.A.	RESTA PAGAR	POR % PAGADO	AVANCE DE OBRA
OBRAS CON RECURSOS PROPIOS						
1	REHABILITACIÓN DE TRABAJOS ELÉCTRICOS DENTRO DE LA PTAR DE LA LOCALIDAD DE AGUAMILPA, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.	138,228.46	138,228.46	0.00	100.00 %	100.00 %
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y NICOLAS BRAVO DE LA LOCALIDAD DE EL COLOMO, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.	331,821.83	185,664.12	146,157.66	55.00 %	100.00 %
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SNITARIO EN DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL VALLE, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.	612,500.00	612,463.67	0.00	100.00 %	100.00 %

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS REALIZADOS

MES	PROYECTO DE AGUA	PROYECTO ALC. SAN.	DE
OCTUBRE	10	13	
NOVIEMBRE	12	12	
DICIEMBRE	10	10	
TOTAL	32	35	

Los proyectos y presupuestos realizados con apoyo al Municipio :

- 1.- Proyectos y Presupuestos para la gestión de recursos de las localidades de Valle de Banderas, San José del Valle, San Vicente, Porvenir, Mezcales, Jarretaderas, Nuevo Vallarta, Bucerías, La Cruz de Huanacastle, .
- 2.- Elaboración de Expedientes de diferentes tipos para la Gestión de Recursos como son la Línea de Morada (Reutilización de Agua Tratada).
- 3.- Levantamientos topográficos de Pozos de Agua Potable en la localidad de Bucerías, Mezcales, así como para Ampliaciones de líneas de Alcantarillado Sanitario en el Porvenir, Valle de Banderas, Fraccionamiento Las Ceibas, y Jarretaderas. Carcámo de El Porvenir

SUPERVICIÓN DE OBRA

Construcción de Colector TRAMO No. IV y V Bucerías

Instalación de Tubería de PVC HCO. Clase 7 - 14" - 1815.00 ml y Tubería de PVC Sanitario de 20" - 493.80 ml

Instalación de Tubería de PVC HCO. Clase 7 - 14" - 1815.00 ml y Tubería de PVC Sanitario de 20" - 493.80 ml

Línea de Alcantarillado Sanitario en calle Zaragoza en el Colomo

Línea de Alcantarillado Sanitario (Col. Rinconada San Isidro)

Instalación de línea de Alcantarillado Sanitario Serie 20 de 10" - 1368.00 ml

Realización de Pozo de Visita

Registro Domiciliario

Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Calle Independencia, San Vicente

Alcantarillado Sanitario Serie 20 de 10" – 449.00 ml

Instalación de línea de Agua Potable – 455.00 ml

Seguidamente el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus proceda a realizar el informe respectivo del área de Operación y Mantenimiento en los siguientes términos:

Durante el trimestre octubre-noviembre-diciembre 2015 se recibieron 1,622 órdenes de trabajo, de las cuales se tienen atendidas 862, canceladas 14 y 746 pendientes por atenderse.

Se realizó una cloración del 96.16% en el mes de octubre, de 96.70% en noviembre y del 92.64% en lo que respecta al mes de diciembre, lo que representa un porcentual de agua clorada de 95.17% del total de agua producida.

En el departamento de micromedición se ejecutó la instalación de 270 micromedidores durante el trimestre.

Se recibieron 1,393 reportes en el trimestre, de los que resultaron en falso 22 y se atendieron 622, restando 749 reportes por atender.

Con lo anterior se da por concluido el punto 6 del orden del día aprobado, y es por ello que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes que se pronuncien si es que tienen alguna observación al respecto, o bien, de no haberla, por favor se sirvan valorar el desahogo de este punto, como respuesta obtiene de la totalidad de los presentes que aprueban el desahogo de este punto, hecho lo anterior se procede a dar continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día, que es como sigue:

7.- Informe de Avances y estado actual de la Ptar Bahía de Banderas.

El Lic. José Gómez Pérez toma la palabra y se dirige al Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, y le peticona que exponga y presente el punto 6 del orden del día aprobado; acto seguido el Ing. hace uso de la voz y se dirige a los presentes miembros de la Junta de Gobierno, dando inicio al informe que se le peticona, haciéndolo en los siguientes términos:

COSTO DEL PROYECTO Pesos a precios de diciembre de 2010		CM5
---	--	------------

No.	CONCEPTO	DIFERENCIA
1	PROYECTO EJECUTIVO DE LA PTAR BAHIA DE BANDERAS	\$3,602,000.12
2	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE LA PTAR BAHIA DE BANDERAS	\$202,688,164.17
3	PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y PRUEBAS DE CAPACIDAD DE LA PTAR BAHIA E BANDERAS	\$2,894,357.39
4	SUPERVISION DE PROYECTO EJECUTIVO, LA CONSTRUCCION, EL EQUIPAMIENTO Y PRUEBAS DE LAS OBRAS DEL PROYECTO	\$8,367,380.87
		\$7,232,819.45
		\$1,134,561.42
Suma: +2 +3 +4	COSTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO. (SUMA DE LOS CONCEPTOS)	\$217,551,902.56

* la supervisión se considera como 4% de los conceptos 1, 2, 3, y 4

MONTO DE LA INVERSION		
No.	CONCEPTO	DIFERENCIA
1	COSTO DEL PROYECTO	\$217,551,902.56
2	HONORARIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION	\$2,000,000.00
3	COSTOS DE LA CARTA DE CREDITO, SEGUROS, FIANZAS, Y COBERTURAS DE	\$9,789,635.62
4	COSTOS DE COMISIONES E INTERESES EN EL PERIODO DE INVERSION	\$11,461,846.43
5	COSTOS DE RENDIMIENTO DE CAPITAL DE RIESGO EN EL PERIODO DE INVERSION	\$4,632,001.92
6	COSTO DE LA GERENCIA DE PROYECTO	\$6,985,550.00
7	CONSTRUCCION DE TRAMO DE COLECTOR SAN JUAN	
	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS ADICIONALES DEL SISTEMA DE COLECTORES	\$23,771,280.00
8	CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO CARCAMO MEZCALES	
9	ELABORACION DE UN LIBRO DE LA PTAR Y ELABORACION DICTAMEN TECNICO, LEGAL Y FINANCIERO PARA AMPLIACION DEL	
10	COSTO DE SUPERVISION DE LAS OBRAS SEÑALADAS EN LOS NUMERALES 7, 8, Y 9	\$680,740.45
11	COSTO DE LA GERENCIA DE PROYECTO DE LAS OBRAS SEÑALADAS EN LOS NUMERALES	
12	COSTO FINANCIEROS DE DERIVADO DE LOS CONEPTOS 7, 8, 9, 10, Y 11	\$2,213,114.56
	REMANENTE DEL CREDITO DEL CM-4 PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTO DIVERSO	
13	MONTO TOTAL DE LA INVERSION	\$279,086,271.53

El monto de inversión total de la PTAR prevalece lo expuesto en la quinta reunión extraordinaria celebrada el 28 de diciembre del 2015, de: TOTAL: \$ 279'086,271.53

Apoyo FONADIN \$ 87'020,761.02
 Préstamo Capital de Riesgo \$ 67'432,648.81
 Préstamo Capital de Crédito \$ 124'632,861.70
 Importes sin IVA

Precios del Enero 2011

Precios que se actualizan con el INPC de

Enero del 2011 (100.228) a Diciembre del 2015 (118.532) = 18.262 %

El CM7 al CPS está ya dialogado en el comité Técnico del Fideicomiso 1159 PTAR Bahía de Banderas, mas está en proceso de recopilación de firmas y por ende de formalización plena, dado que las obras complementarias se consideran terminadas al 24 febrero del 2016, NO se incrementa el monto de inversión y las tarifas establecidas se conservan como en el CM5. Lo correspondiente a la supervisión externa se estableció que la concesionaria ESABB SAPI de CV solventa del 25 de Julio al 24 de febrero, como también

las visitas de inspección que se requieran para validar la terminación satisfactoria de los detalles por atender de las obras complementarias.

Estado en que prevalecen las Contraprestaciones al CPS - Tarifas PTAR Bahía Banderas

Año del 2015	Mes No.	T1-C	T1-R	T2	T3	SUMA	I.V.A.	TOTAL	NOTA
Junio-Julio	32	1,022,649.60	593,266.83	316,426.60	109,387.06	\$ 2,041,730.09	\$ 326,676.81	\$ 2,368,406.90	Pagado con credito
Julio-Agosto	33	1,035,403.80	598,019.87	316,273.10	117,302.98	\$ 2,066,999.75	\$ 330,719.96	\$ 2,397,719.71	Pagado con credito
Agosto-Sept	34	1,047,709.06	602,784.35	316,834.71	98,514.44	\$ 2,065,842.56	\$ 330,534.81	\$ 2,396,377.37	Pendiente de pago
Sept-Oct	35	1,060,681.84	608,152.38	316,862.21	144,152.34	\$ 2,129,848.77	\$ 340,775.80	\$ 2,470,624.57	Pendiente de pago
Octu-Nov	36	1,068,897.52	612,234.61	321,637.23	121,046.34	\$ 2,123,815.70	\$ 339,810.51	\$ 2,463,626.21	Pendiente de pago
								\$ 12,096,754.77	
BANOBRAS S.N.C Cargos por disposición de creditos, e intereses devengados al 31 de diciembre								\$ 154,913.83	
pasivo al 31 de diciembre del 2015								\$ 12,251,668.59	

Culminada la exposición e informe anterior, la Junta de Gobierno comenta que no tiene observaciones al respecto y que aprueban el informe rendido respecto a este punto 6.

8.- Dilucidación de la propuesta de actualización del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit y en su caso aprobación del mismo.

El Licenciado José Gómez Pérez, Presidente de la Junta, hace uso de la voz y le pide al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus haga uso de la palabra para que realice la exposición de la misma lo cual hace en los siguientes términos:

MOTIVACIÓN

El ejercicio de la actividad que realiza el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, con lleva a la realización o actualización de los diferentes ordenamientos que regulan la relación jurídica entre el Usuario de los Servicios y el propio prestador (OROMAPAS BAHÍA DE BANDERAS).

Acorde con ello, la Dirección del Organismo ha presentado a la H. Junta de Gobierno y a su vez al H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, diversas reformas que fueron aprobadas dentro del Cuerpo de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio 2016, en la Sección XIX Correspondiente a la Prestación de los Servicios de Agua y Drenaje, por lo que en concordancia con la misma; propone a esta Honorable Junta, las reformas y adecuaciones al Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Por lo anterior enseguida se realizan las diferentes propuestas con su debida justificación, solicitando tengan a bien aprobarlas para estar en condiciones de ejercerlas a partir del ejercicio 2016 y evitar el vacío legal que pudiera existir al no quedar reglamentadas las nuevas disposiciones tarifarias.

Una vez culminada la exposición del punto antes expuesto por el Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus, toma la palabra el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige a los presentes y les pide que por favor se sirvan realizar sus comentarios y observaciones en

caso de que lo estimen necesario, a lo cual, como respuesta obtiene de todos los miembros integrantes de la Junta de Gobierno presentes, el pronunciamiento de que aprueban las reformas al Reglamento del Organismo Operador Municipal que les ha sido expuesto y explicado para que tenga aplicación durante el año 2016, con la salvedad de que el mismo pudiera tener alguna modificación por parte del Gobierno Estatal y que se proceda a imprimirlo por separado para su firma y publicación del mismo en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

Culminado lo anterior, se continúa con el desahogo del punto 09 del orden del día al tener siguiente:

09.- Asuntos Generales.-

El C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo; por lo cual, en uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus hace referencia que con el fin de regularizar e incentivar el cuidado del agua en las Instituciones Públicas Educativas, se plantea la cancelación de los adeudos en todo lo referente hasta diciembre del año 2015 e inicio del cumplimiento del beneficio y pagos, según se expone en la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Bahía de Banderas, Nayarit para el Ejercicio 2016. Previo trámite de regularización y firma de compromiso. Desprendiéndose que existen **133** Instituciones Públicas Educativas, en el Municipio de Bahía de Banderas; de las cuales **23** no cuentan con contrato de prestación del servicio con el Organismo, solo 12 cuentan con el mismo y 98 se está en proceso de determinar su situación. Siendo el adeudo a subsidiar por un monto de **\$1,232,235.00 (un millón doscientos treinta y dos mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100)** solo de las instituciones que cuentan con contrato, el cual se pone a consideración de la H. Junta de Gobierno. Se anexa una relación detalla la situación de cada una de las Instituciones Educativas,

De igual manera en el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus señala que en virtud de regularizar la situación de los diversos Ejidos e incentivarlos al cuidado del agua, se plantea la cancelación de los adeudos en todo lo referente hasta el 29 de febrero del año 2016 e inicio del cumplimiento del beneficio y pagos, según lo establecido en cada uno de los convenios celebrados con los mismo. A continuación se detalla el status de cada uno de los Ejidos en mención. Y se anexa una relación detallada de cada uno de los ejidos; así como la relación de los ejidatarios registrados hasta el 09 de marzo de 2016, según lo proporcionado por cada Ejido. Siendo la cantidad a subsidiar de **\$1,621,549.15** solo por los ejidatarios que realizaron su registro, con la salvedad que los ejidatarios que quede pendientes de registrarse seguirán teniendo su adeudo total hasta su debido registro, Previo trámite de regularización y firma de compromiso el cual se pone a consideración de la H. Junta de Gobierno para su aprobación.

CONVENIOS DE OROMAPAS CON EJIDOS DE BAHÍA DE BANDERAS				
EJIDOS	STATUS	SUBSIDIOS MES	EJIDATARIOS BENEFICIADOS	ADEUDO TOTAL
EL COLOMO	CONVENIO 50%DESC EN	\$ 5,468.76	156 DE 156	\$ 33,865.00

	CONSUMO MININO			
VALLE DE BANDERAS	CONVENIO A MINIMOS	\$ 31,375.09	270 DE 379	\$ 817,797.15
SAN JOSÉ DEL VALLE	CONVENIO A MINIMOS	\$ 19,725.55	167 DE 210	\$ 131,244.00
JARRETADERAS	CONVENIO EN PROCESO (SUBSIDIO EN MINIMOS)	\$, 5,766.09	49 DE 86	\$ 65,975.00
BUCERIAS	CONVENIO EN PROCESO (SUBSIDIO SIN LIMITE)	\$ 3,759.77	13 DE 106	\$180,460.00
LA CRUZ DE HUANACAXTLE	CONVENIO EN PROCESO (SUBSIDIO SIN LIMITE)	\$ 14,869.26	38 DE 73	\$ 244,687.00
PUNTA DE MITA	CONVENIO DOMESTICO (SE SUBSIDIA SIN LIMITE)	\$ 5,756.08	18 DE 49	\$ 50,067.00
HIGUERA BLANCA	CONVENIO (SIN LIMITE)	\$ 11,995.50	36 DE 97	\$ 84,677.00
LO DE MARCOS	CONVENIO (SIN LIMITE)	\$ 17,121.11	70 DE 85	\$ 12,777.00
		\$ 115,837.21	817 DE 1241	\$ 1,621,549.15

Acto seguido toma la palabra el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige a los demás presentes y les pregunta que si tienen algún otro tema que tratar dentro de este punto que se desahoga, como respuesta de los presentes escucha que ya no existe ningún asunto que tratar, y que aprueban el desahogo del presente punto 09.

Con lo anterior se da por desahogado el punto 09 del orden del día y se continúa al desahogo del siguiente punto 10.-

10.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente.

Por su naturaleza, con la formalización de la presente minuta y la firma de la misma que a continuación se hace, se da por desahogado el punto 10 del orden del día aprobado para la presente Sexta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017.

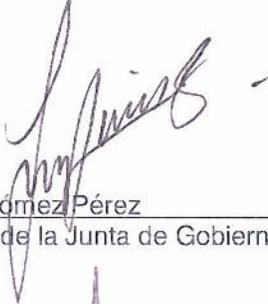
Seguidamente, el C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez hace uso de la voz y reitera su agradecimiento a todos los presentes por su asistencia y participación, asimismo, expresa que desahogados la totalidad de los diez puntos establecidos y aprobados en el orden del día propuestos para la presente reunión, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las **15:00 catorce horas** del día 14 de marzo del año 2016, da por concluida y se procede a clausurar la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017; indicando al Director General del OROMAPAS que instruya lo necesario a personal bajo su digno cargo para que en su

oportunidad se realice la publicación de Ley en el Periódico Oficial órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y se cumplan los acuerdos aprobados en esta reunión. -----

Atentamente

Bahía de Banderas, Nayarit, a 14 de marzo del año 2016.

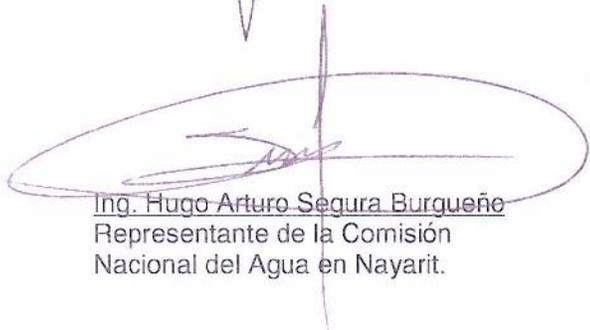
Firman integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, su Comisario y el Director General del OROMAPAS.



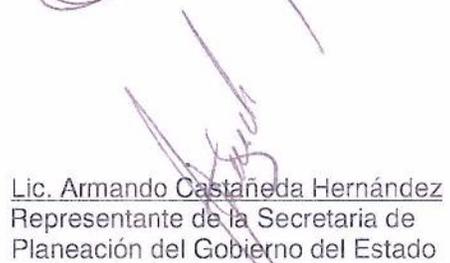
Lic. José Gómez Pérez
Presidente de la Junta de Gobierno



Arq. Mónica Selene Saldaña Tapia
Síndico Municipal

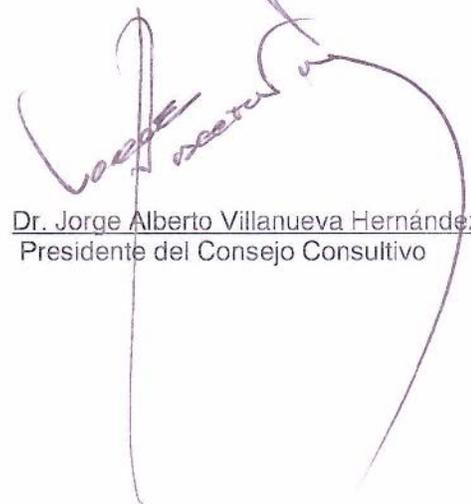


Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño
Representante de la Comisión
Nacional del Agua en Nayarit.



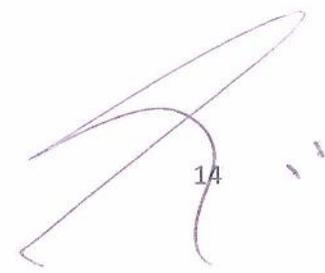
Lic. Armando Castañeda Hernández
Representante de la Secretaría de
Planeación del Gobierno del Estado

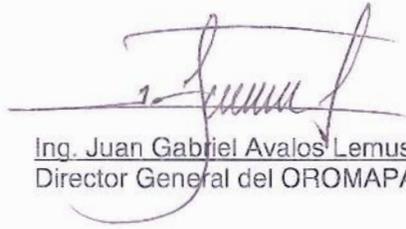
Lic. Leticia Rosales Bernal
Representante de la Comisión
Estatad del Agua



Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernández
Presidente del Consejo Consultivo

Lic. Carlos Edwin Castro Barajas
Vicepresidente del Consejo Consultivo





Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus
Director General del OROMAPAS



Dr. Héctor Gonzalo Regalado Curiel
Comisario del OROMAPAS

Este documento consta de 15 hojas escritas por una cara y la presente hoja de firmas forma parte de la Minuta celebrada con motivo de la SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017, del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, celebrada el día 14 de marzo del 2016.

